



CONVOCATORIA N° 087 /2026
PRIMER LLAMADO

La Comisión de Selección convoca a postulación a Concurso de Oposición para promoción a Técnico II de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, como sigue:

PERFIL DEL CARGO

Sede: Central

Carga horaria semanal: 30 horas

Modalidad de concurso: Interno Institucional – Abreviado de méritos

Dependencia solicitante: Dirección de Gestión de Talento Humano

Tipo de puesto: Permanente

Denominación del cargo: Técnico II

Número de vacancias: 1 (uno)

Remuneración mensual: Gs. 4.740.385.-

Categoría: K42

Fecha de publicación: 09 JULIO 2026

Postulación

Desde: 10 JULIO 2026

Hasta: 15 JULIO 2026

REQUISITOS DEL PUESTO

1. Tener nacionalidad paraguaya.
2. Contar con la mayoría de edad.
3. Contar con el cargo de Técnico III.
4. Tener al menos cuatro (4) años de permanencia en el puesto actual
5. Haber cursado y aprobado dos (2) primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado, o contar con título de Técnico Superior.
6. Experiencia o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA.
7. Manejo intermedio de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de texto)
8. Buena reputación.
9. Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
10. Poseer idoneidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de selección establecido para el efecto.
11. Hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos.
12. No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública o en su puesto de trabajo.
13. No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad con la reglamentación vigente.
14. No haberse acogido al régimen jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.
15. Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose de manera simultánea.

BASES Y CONDICIONES

Los postulantes deben conocer y cumplir íntegramente con el perfil del cargo, requisitos del puesto y bases y condiciones mencionados en la presente convocatoria y los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción aprobados por Resol. C.D. N° 0109/2019 del 16/01/2019.

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN:

1. Formulario de postulación (disponible en www.fenob.una.py).
2. Fotocopia autenticada por escribanía pública de cédula de identidad civil vigente.
3. Currículum vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
4. Constancia original de haber cursado y aprobado dos (2) primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado, o fotocopia de título obtenido de Técnico Superior autenticado por escribanía pública.
5. Fotocopia de Certificados de cursos y/o talleres realizados, vinculados a las funciones del cargo.
6. Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
7. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.

CONVOCATORIA N° 087 /2026
PRIMER LLAMADO

8. Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.
9. Planilla de horarios por cargos (disponible en www.fenob.una.py)

DOCUMENTACIONES PARA adjudicación del puesto:

1. Certificado original de antecedentes judiciales
2. Certificado original de antecedentes policiales

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES:

Oficina de Talento Humano, Sede Central, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 12:30 h

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES:

1. Una carpeta archivadora con los documentos foliados (enumerar de forma correlativa cada una de las hojas, número y letra) y firmados por el postulante.
2. Un archivo digital (pendrive) con todos los documentos escaneados foliados.
3. Un sobre cerrado conteniendo los documentos mencionados en los ítems 1 y 2.

OBSERVACIONES:

1. En caso de no ser admitido o seleccionado, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales.
2. Todos los ítems establecidos en esta convocatoria son de cumplimiento obligatorio. La omisión, falsedad o inconsistencia en cualquiera de ellos será causal de exclusión del proceso de selección.



Lic. OSVALDO MARTIN ARRUA BENITEZ
Presidente
Comisión de Selección



MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA CARGO DE TÉCNICO II

FORMACIÓN ACADÉMICA (20 PUNTOS)			
1	Haber cursado y aprobado dos primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado - UNA	20 puntos	
2	Haber cursado y aprobado dos primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado - otras universidades	18 puntos	
3	Título de Técnico Superior - UNA	20 puntos	
4	Título de Técnico Superior - otras instituciones	18 puntos	
PUNTOS LOGRADOS			

OTROS ESTUDIOS (15 PUNTOS)			
1	Certificado o constancia con 100 horas o más.	8 puntos	
2	Certificado o constancia cuya duración de 40 a 99 horas.	6 puntos	
3	Certificado o constancia cuya duración de 20 a 39 horas.	3 puntos	
4	Certificado o constancia cuya duración sea de 6 a 19 horas.	2 puntos	
5	Certificado o constancia cuya duración sea de 1 a 5 horas.	1 punto	
6	Certificado o constancia que no indique carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada.	1 punto	
7	Certificado, constancia, reconocimiento, resolución por labores extraordinarias realizadas en la Institución	1 punto (Un punto por documento, hasta 5)	
Observación: Se considerará solo la formación vinculada al perfil requerido. Los certificados que mencionen las horas como horas cátedras o pedagógicas, se tomara como horas reloj.			
PUNTOS LOGRADOS			

EXPERIENCIA LABORAL (25 PUNTOS)			
GENERAL Y ESPECÍFICA (Experiencia laboral en la FENOB)			
1	De 9 años en adelante.	20 puntos	
2	De 7 a 8 años	18 puntos	
3	De 5 a 6 años	16 puntos	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO			
1	Calificación 5	5 puntos	
2	Calificación 4	4 puntos	
3	Calificación 3	3 puntos	
Observación: Se considerará la última evaluación de desempeño aplicada.			
PUNTOS LOGRADOS			

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (15 PUNTOS)			
1	Pruebas sobre temas relacionados a la Universidad Nacional de Asunción, la FENOB y las normativas vigentes.	9 puntos	
2	Idioma Guaraní.	3 puntos	
3	Informática.	3 puntos	
PUNTOS LOGRADOS			

TEST PSICOMÉTRICO (10 PUNTOS)			
1	Test psicométrico según el perfil requerido.	10 puntos	
PUNTOS LOGRADOS			

ENTREVISTA (15 PUNTOS)			
1	Presentación	5 puntos	
2	Comunicación	10 puntos	
PUNTOS LOGRADOS			
PUNTAJE TOTAL			